

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5399** *ÁNGEL LÓPEZ RAMIRO*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria judicial del Juzgado de lo social n.º 24 de Madrid, hago saber:

Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 40/2008, sobre ejecución de cantidad, ejecución número 10/2008, seguidos a instancia don Enrique López Hernández, se ha dictado en fecha quince de marzo de 2011, decreto de declaración de insolvencia parcial contra Ángel López Ramiro por importe de 5.300 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de marzo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120014279-1